

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: RENZI, FRANCISCO MARINO s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. Nro. 239/11 se cita al ausente Sr. Francisco Marino Renzi de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394. Publíquense edictos de ley por una vez por mes durante seis meses. Secretaría, 3 de mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 132876 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados BENITEZ, NORMA BEATRIZ s/Quiebra, (Expte. N° 198/11), se hace saber que mediante resolución N° 986 del 21/6/11 se dispuso: 1) Declarar la quiebra de Norma Beatriz Benítez, argentina, D.N.I. 28.022.745, con domicilio real en calle Perú N° 965 de la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe y legal en calle Juan Manuel de Rosas N° 987 PB de Rosario; 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquélla en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar; 3) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley de Concursos y Quiebras y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico a designar los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 4) Clasificar el presente proceso en la categoría "B" y designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B", la audiencia del día 29 de junio de 2011 a las 10:00 horas. Las fechas para cumplimiento de los prescripto en el Art. 88 última parte de la ley 24.522, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico; 5) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 Ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días. Asimismo que mediante resolución N° 1154 de fecha 1 de agosto de 2011 se dispuso ampliar la resolución N° 986/11 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico el C.P.N. Ricardo Manuel Menéndez quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Av. Pellegrini N° 1637 de esta ciudad. Horario de atención: Lunes a viernes de 14 a 20 hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 89 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL. 3) Fijar el día 14/9/2011 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 31/10/2011 y el 15/12/2011 el informe general. Rosario, 2/8/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 141325 Ago. 9 Ago. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, en autos caratulados: COMUNA DE VILLA MUGUETA c/SALATA, ALBA BEATRIZ y Otro s/Usucapión, Expte. N° 9/2007, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos Sr. Clodomiro Barlett, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad y/o a cualquier tercero que pueda tener interés, de la sentencia recaída en autos, por la usucapión del inmueble consistente en una fracción de campo se encuentra en la zona comprendida entre la ruta provincial Nro. 14 y el camino público hacia la localidad de Fuentes, en el extremo norte, y consiste en una superficie de 21 hectáreas y 85 centiáreas, dentro del campo de mayor área registrado en la Dirección de Catastro bajo el plano número 14541 del 11 de Febrero de 1957; conformado por los lotes de terreno designados como Quintas letras "F" (mide 220 m. en el costado Sud Este y Nor Oeste por 400 m. en los lados Nor Este y Sud Oeste y linda al Nor Este calle Independencia, al Sud Este calle Sargento Cabral, al Sud Oeste calle Pellegrini, y al Nor Oeste calle General Paz), "G" (mide 220 m. en el costado Sud Este y Nor Oeste por 400 m. en los lados Nor Este y Sud Oeste y linda al Nor Este calle Roca, al Sud Este calle Sargento Cabral, al Sud Oeste calle Independencia y al Nor Este calle General Paz) y "H" (mide 230 m. en los lados Nor Este y Sud Oeste por 400 m. en sus lados Nor Oeste y Sud Este, lindando al Nor Este con calle Reconquista, al Sud Este calle Sargento Cabral, al Sud Oeste calle Roca y al Nor Oeste Pte. General Paz) y los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de la "Quinta E" (que forman una fracción que mide 400 m. en el costado Nor Este lindando con calle Sargento Cabral, 220 m. en el Nor Oeste lindando con calle General Paz, y el costado Sud Oeste lo forma una línea que naciendo en la línea de la calle Sargento Cabral mide 300 m. lindando con calle San Martín, a cuya altura hace un martillo en contra de 120 m. por 100 m. lindando con el lote 5) en el plano N° 14541 suscripto por el Agrimensor Ricardo Juan Torresi del año 1957, los cuales, se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la ciudad de Rosario, al Tomo 270, Folio 464, N° 139.371 y Tomo 270, Folio 470, N° 139.372 del departamento San Lorenzo, y por los lotes de terrenos número "Cinco de la manzana y/o Quinta E" (que forma una fracción que mide 100 m. en el costado Nor Este lindando con el lote 7 de la quinta "E", 120 m. en el Nor Oeste lindando con calle General Paz, y el costado Sud Este lindando con el lote 6 de la quinta "E" y de la superficie de tierra que figuran como los "tramos de las calles Gral. San Martín, Estados Unidos, Gob. R. Aldao, Gnal. Mitre, Av. Independencia, 9 de Julio, Gral. Roca, Pte. Quintana, Pte. Alvear y General Paz" (que no fueron afectadas al dominio público ni se constituyen en calles y pertenecen al dominio privado de éste demandado), los cuales, se encuentran registrados en el Registro General de la Propiedad de la ciudad de Rosario, al Tomo 18, Folio 280, N° 19.741, finca N° 2453, del Departamento de Caseros. Por tal motivo, se hace saber que se ha dictado en éstos obrados sentencia en fecha 4 de Mayo de 2011, la cual lleva el N° 672, y dispuso: "Y Vistos: Los presentes autos caratulados Comuna de Villa Mugueta c/Salata, Alba Beatriz y Otro s/Usucapión, Expte N° 9/2007 [...] Por lo tanto y conforme lo previsto por los Arts. 4915, 3952 del Código Civil y Art. 24 de Ley 14.159 y su modificatoria decreto ley 5756/58, Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, declarando adquirido por

usucapión a favor de la Comuna de Villa Mugueta los terrenos descriptos ut supra, ordenando otorgársele al título supletorio sobre el mismo y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto. 2) Imponiendo las costas por su orden respecto de la demanda deducida contra Nilda Susana Salata y Alba Beatriz Salata. Imponiendo costas al vencido Clodomiro Barlett, sin perjuicio de lo precisado en los considerandos sobre los honorarios del defensor de oficio. 4) Honorarios, oportunamente. Insértese y hágase saber, (autos: Comuna de Villa Mugueta el Salata, Alba Beatriz y Ot. s/Usucapión-Reconstrucción, Expte. Nº 9/07). Firmado: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo R. Farias, Secretario. Asimismo, se les hace saber que fue dictado el presente auto, a todo efecto legal: Rosario, 2 de Junio de 2011. Agréguese. Concédase la apelación y conjunta nulidad interpuesta, en modo libre y con efecto suspensivo. Notifíquese y elévense las actuaciones con nota de remisión. Firmado: Dr. Iván D. Kvasina, Juez, Dr. Alfredo R. Farias, Secretario. Rosario, 21 de Julio de 2011. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 141367 Ago. 9 Ago. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Primera Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en autos: BANCO MACRO S.A. c/GILES, PEDRO s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 661/2010 ha dispuesto notificar al Sr. Pedro Giles, D.N.I. Nº 6.075.094, el siguiente decreto: "Nº 2384 - Rosario, 16 de Septiembre de 2010. Autos y Vistos: Los presentes caratulados: BANCO MACRO S.A. c/GILES, PEDRO s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 661/2010 - Resuelvo: Por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopias se acompaña. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Anótese inhibición general de los demandados hasta cubrir la suma de \$ 15.817,76 previstos para capital, con más la suma de \$ 4.745,32 estimados para intereses y costas. Líbrese los despachos con las constancias que se peticionan. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Notifíquese los empleados autorizados. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese hágase saber." Expte. Nro. 661/2010 - Fdo.: Dra. Delia Giles - Juez - Sergio A. González, secretario. Rosario, 27 de Julio de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria en suplencia.

\$ 11 141366 Ago 9 Ago 11

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Cuarta Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, en autos: BANCO PATAGONIA S.A. c/DÍAZ, JOSÉ ANTONIO s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 340/2010, ha dispuesto notificar al Sr. JOSÉ ANTONIO DÍAZ, D.N.I. Nº 25.387.980, el siguiente decreto: "Rosario, 19 de Mayo de 2010. Agréguese el sellado y boleta colegial acompañada. Proveyendo escrito cargo nº 42322/10 Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, (Expte. Nº 340/2010)". Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria. Rosario, 28 de Julio de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 141365 Ago 9 Ago 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. vacante. Secretaría de la Dra. María del Rosario Damonte en los autos caratulados: JÁÑEZ, JUAN PABLO c/BALBI, JUAN JOSÉ s/Daños y perjuicios, Expte Nº 1879/10, se ha dispuesto emplazar al demandado Sr. JUAN JOSÉ BALBI titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.708.638, para que dentro del quinto día de la última publicación en el BOLETIN OFICIAL comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 25 de Julio de 2011. María del Rosario Damonte, secretaria.

\$ 11 141317 Ago 9 Ago 11

Por disposición deL Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución, de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Federico J. Amsler, Secretaría de la Dra. Mabel Fabbro dentro de los autos caratulados: YANAPAY S.A. c/MANSILLA ANGELA ROSANA s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 2897/09, se notifica a la Sra. Angela Rosana Mansilla del siguiente decreto: "Rosario, 06 de Agosto de 2009. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder especial que en copia se acompaña y agrega. Por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo de haberes en proporción de ley de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 620,10, librándose el despacho pertinente. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Expte. Nº 2897/09. Federico J. Amsler, Juez; Mabel Fabbro, secretaria. Rosario, 27 de Junio de 2011.

\$ 11 141380 Ago 9 Ago 11

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo de la Dr. Federico J. Amsler (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LONGHITANO ANGEL s/Apremio, Expte. N° 9794/04. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21 de Julio de 2011. Por practicada planilla, póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Fdo.: Dr. Federico Amsler (Juez); Patricia Silvestre, secretaria. Edicto sin cargo.

S/C 141332 Ago 9 Ago 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: SANTANGELO INÉS c/DI POMPO MARÍA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 787/09. Rosario, 13/06/11. Informando verbalmente el actuario que los herederos del codemandado Luis Agustín Di Pompo, no han comparecido a estar a derecho decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos. Rosario, 03 de Agosto de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 11 141363 Ago 9 Ago 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, hace saber que en autos MANGIN MATILDE L. s/Quiebra por acreedor, Expte. N° 734/09, mediante resolución N° 1960 del 11.11.10 se ha resuelto...: 1) Declarando en estado de quiebra a Liliana Matilde Mangin, D.N.I. 11.145.639, domiciliada en calle Superí 620, Dpto. 3 de la ciudad de Rosario... 4) Intimando, al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces... 9) Haciendo saber a la fallida que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de éste tribunal, hasta la presentación del informe general por la sindicatura... 11) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y de los que adquiera hasta su rehabilitación, Art. 106 y s.s. L.C.Q... 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días...". Se hace saber que en los presentes ha sido designada síndico la C.P.N. María Cristina Masia, fijando domicilio en Ituzaingó 1934, oficina 3, Rosario, Tel. 4815519. Por auto Nro. 1215 de fecha 01.08.11 se ha resuelto: 1) Fijar el día 30/09/2011 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos, en los términos del Art. 32 L.C.Q. 2) Fijar el día 14/11/2011 para que la sindicatura presente ante este tribunal los informes individuales respecto de cada solicitud de verificación de crédito y el día 30/12/2011 para la presentación del informe general... 4) Ordenar se haga saber la presente resolución mediante edictos, que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Cópiese, insértese y hágase saber. (Autos Mangin, Matilde L. s/Quiebra por acreedor, Expte. Nro. 734/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Alfredo Farías, secretario. Rosario, 0308/11. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 141402 Ago. 9 Ago. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, hace saber que en autos FERNANDEZ JOSE ALBERTO s/Quiebra, Expte. N° 377/11, mediante resolución del 21.06.11 se ha resuelto...: 1) Declarando en estado de quiebra a José Alberto Fernández, D.N.I. N° 11.001.493, con domicilio en calle Liniers 2670 de la ciudad de Rosario... 4) Intimando a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquélla en su poder, a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando a la deudora para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces... 8) Haciendo saber a la fallida que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal, hasta la presentación del informe general por la sindicatura... 10) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y de los que adquiera hasta su rehabilitación, conforme Art. 106 y s.s. L.C.Q... 13) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días... Se hace saber que en los presentes ha sido designada síndico la C.P.N. Alicia Nélide Valiente, fijando domicilio en Bv. Oroño 281, Piso 1, Rosario, Tel. 4252529. Por auto Nro. 1225 de fecha 02.08.11 se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 7 de octubre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos por ante la sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 L.C.Q. 2) Fijar el día 18 de noviembre de 2011 para que la sindicatura presente ante este tribunal los informes individuales relativos a cada solicitud de verificación de crédito, y el día 30 de diciembre de 2011 para la presentación del informe general... 4) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos, que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Alfredo Farías, secretario. 03/08/2011. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 141403 Ago. 9 Ago. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Daniel Kvasina, juez, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, se hace saber que dentro de los autos caratulados: TRAVASSI JOSE LUIS, s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 508/11 se ha dispuesto por auto Nº 977 de fecha 16.06.11, la apertura del concurso preventivo de José Luis Travassi, D.N.I. Nro. 17.104.184, domiciliado en San Martín 1041 de Roldán, provincia de Santa Fe, habiendo sido designado como síndico la C.P.N. Lorena Luján La Novara, con domicilio legal constituido en calle Balcarce 887 de Rosario, la que fija horario de atención al público de 10 a 17 hs. Se hace conocer asimismo, que mediante auto Nro. 1202 de fecha 29 de julio de 2011 se ha dispuesto, que los acreedores procedan a presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 12.09.11, fijándose para la presentación el informe individual el día 13.10.11 y para la presentación del informe general el día 30.11.11. El período de exclusividad se extenderá hasta el 23.05.12, realizándose la audiencia informativa el día 16.05.12 a las 10.00 hs. en la sala de audiencia de éste Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y El Tribunal de Comercio. Rosario, 03/08/2011. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 55 141401 Ago. 9 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, se hace saber que en los autos VEGA FABIO ANTONIO, s/Quiebra, Expte. Nº 196/2007 se han regulado honorarios mediante los autos Nº 988 y 989.

S/C 141422 Ago. 9 Ago. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de María Josefa Menna, L.C. Nº 1.107.154 y Oscar Rómulo Malanchuk, L.E. Nº 6.120.731, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: MENNA MARIA JOSEFA y MALANCHUK OSCAR ROMULO s/Sucesión, Expte.: 301/2011, Rosario. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 141417 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados MATTHEUS ASTRID s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 281/2011. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Astrid Leony Filomena Mattheus, L.C. Nº 2.824.714, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 141372 Ago. 9 Ago. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DI LUCA, NORA ADELA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 141404 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO DAULON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 01 de Agosto de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 141318 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA ELENA de SANCTIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 02 de Agosto de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 141319 Ago 9 Ago 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña DIONARDA ELSA ACOSTA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Julio de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 141400 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama, a los herederos, acreedores y legatarios de CINTAS ISIDORO ALBERTO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de Agosto de 2011. Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 15 141358 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación Rosario, Dr. Iván Kvasina, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: NICOLETTI, UMBERTO LUIS y/o s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 603/11. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Umberto Luis Nicoletti y doña María Luisa Jacinta Sauro, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos, Rosario, Agosto de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 141453 Ago 9 Ago 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Marino María, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: MARINO MARÍA s/Sucesión; Expte. Nº 381/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Agosto de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 141359 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MENDEZ ILA Y MARCHIOLI EDUARDO OVIDIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de Agosto de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 141356 Ago. 9 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BIELER RODOLFO ALBERTO MARIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de Agosto de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 141361 Ago 9 Ago 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BASILE ANTONIO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: BASILE ANTONIO s/Sucesión, Expte. Nº 203/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Agosto de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 141357 Ago 9 Ago 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BATISTA ANTONIA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Agosto de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 141355 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, y de conformidad con lo ordenado por el art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CORONEL, PEDRO EUGENIO s/Sucesión, Expte. Nº 515/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos y legados de Pedro Eugenio Coronel, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Agosto de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 141435 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de doña Edith Ene Sceresini y don Francisco Juan Antonio Bernasconi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SCERESINI EDITH E Y BERNASCONI FRANCISCO J.A. s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 590/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 01 de agosto de 2011.

\$ 15 141352 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Olid Hugo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derecho en los autos OLID HUGO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 443/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 141449 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CABALLERO LEONORA ISABEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de Agosto de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 141364 Ago 9 Ago 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña GENOVEVA JOSEFINA GOMEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de agosto de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 141323 Ago 9 Ago 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE LORENZO VILLA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de agosto de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 141326 Ago 9 Ago 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ESTER ANTONIA AMADIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de agosto de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 141324 Ago 9 Ago 23

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados CLUB ATLETICO FEDERACION MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO c/ARREGUI HNOS. y CIA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 93/2011, se ha dispuesto: Firmat, 20 de Julio de 2011. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese. Firmat, 20/07/11. Ampliando el decreto que antecede, señálese fecha de audiencia a los fines de sorteo de abogado de oficio para el día 24/08/11 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. (Expte. N° 93/11). Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Dra. Laura Barco, Secretaria. Firmat, 27 de Julio de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 141321 Ago. 9 Ago. 11

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez Subrogante, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, hace saber que en los autos caratulados PANIGATTI JUAN DOMINGO c/RUFFINENGO BERNARDO y Ot. s/Usucapión, Expte. N° 1208/08, en trámite por ante el referido Juzgado, se ha dictado la siguiente Resolución: N° 945. Cañada de Gómez, 28 de junio de 2011. Y Vistos: El sorteo verificado en autos, habiendo resultado desinsaculado el N° 16 de la lista respectiva. Resuelvo: Designar abogado defensor, al Dr. Poggi Juan

Pablo, domiciliado en calle Rivadavia N° 1333 de la ciudad de Canadá de Gómez, en los presentes autos, quien deberá comparecer cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo. Insértese, cópiese y hágase saber. (Autos: Panigatti Juan Domingo c/Ruffinengo Bernardo y Ot. s/Usucapión, Expte. N° 1208/08). Fdo.: Dr. Vicente Militello, Juez Subrogante. Guillermo Coronel, secretario.

\$ 11 141370 Ago. 9 Ago. 11

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LATINI ENRIQUE s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 200/09 se ha dictado lo siguiente: N° 623, Cañada de Gómez, 12 de mayo de 2011. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, con más intereses conforme a lo expuesto en los considerandos aplicados desde la fecha de la liquidación y costas. Los honorarios serán regulados una vez practicada planilla. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Militello, Juez Subrogante, Secretaría del autorizante. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, 27 de Julio de 2011. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 141399 Ago. 9 Ago. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SIMEZ, JOSE ANTONIO s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1173/96 se ha dictado lo siguiente: Cañada de Gómez, 14 de Febrero de 2.011. Atento al vencimiento que expresamente se denuncia y que surge de fs. 29, ordénase la nueva anotación de la inhibición general dispuesta por Auto Nro. 346 del 08.04.2005 (fs. 28), librándose el despacho que corresponda. Expte. Nro. 1173/96. Firmado: Dra. Aguaya, Jueza, Secretaría del autorizante. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, de 2011. Mariana Jesús Navarro, secretario.

S/C 141398 Ago. 9 Ago. 15

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ALFREDO AMICI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 28 de Julio de 2011. Guillermo Coronel, secretario.

\$ 15 141371 Ago. 9 Ago. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña YOLANDA MARIA OLIVANTI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, Cañada de Gómez, 28 de Julio de 2011. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 141373 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Nro. 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dr. Vicente Militello, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña YOLANDA RIQUELA BITTI para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Junio de 2.011. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 141455 Ago. 9 Ago. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez; Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, dentro de los autos caratulados PASCUALINI NAZARENO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1.233/2.010, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Nazareno Pascualini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que su publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 141415 Ago. 9 Ago. 23

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli – Juez; Secretaria Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios de don: Sbaissero Abelino Bartolo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados SBAISSERO ABELINO BARTOLO s/D. herederos, (Expte. N° 541/11), Dra. Fournier, secretaria. San Lorenzo, 19 de Julio de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 141427 Ago 9 Ago 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña RAQUEL STELLA GUTIERREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 141391 Ago 9 Ago 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JUANA DOROTEA ANZARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 141387 Ago 9 Ago 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN PABLO CASINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Agosto de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 141388 Ago 9 Ago 23

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Raúl Manuel Ledesma, D.N.I. N° 13.042.939, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: LEDESMA RAUL MANUEL s/Sucesión, Expte. N° 1833/09. Melincué, 27 de Julio de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 141416 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Estanislao Surraco, Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. CIRILO TOMICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Julio de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 141421 Ago 9 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Messina María Ester, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: MESSINA MARIA ESTER s/Sucesión; Expte. N° 80/11. Melincué, 27 de Junio de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 141420 Ago 9 Ago 23

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo R. Saraceni, ha dispuesto, en los autos: A.P.I. c/DOBOLLETA MONICA s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 944/05, lo siguiente: Venado Tuerto 27 de Febrero de 2006. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en copia se adjunta. Por iniciada la presente acción. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$ 6890, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase presente las personas autorizadas a correr con el diligenciamiento de la presente medida. A lo demás oportunamente. Notifiquen empleados notificadotes. Notifíquese. Fdo: Dr. Marcelo Ferrare (Juez) - Dra. María Celeste Rosso (Secretaria) - "Venado Tuerto, 6 de Febrero de 2.007. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder que en fotocopia se acompaña. Désele la participación legal correspondiente. Agréguese boleta colegial y cédula sin diligenciar que se acompaña. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (Juez) - María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 23 de Junio de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

S/C 141454 Ago 9 Ago 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Juez Subrogante, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/COPPI PLACCI S.A.C.F.E.I. y Ot. s/Apremio; (Expte. N° 1403/2009). Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 22 de Julio de 2011. Agréguese en autos la documental acompaña. A los fines solicitados se dispone la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en autos la que realizará el martillero actuante el día 16 de Agosto de 2011 a las 10,30 horas en la Sala del Colegio de Martilleros de

Venado Tuerto. 1) El inmueble saldrá a la venta por la base de \$ 17.772,53, de no haber postores por la base señalada, con retasa de ley (25% menos) y por último sin base y al mejor postor. 2) Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y fíjese en la cartelera respectiva del hall de Tribunales. 3) Los gastos por impuesto, tasa y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia si correspondiera, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de subasta. 4) El saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. 6) Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión deberá indicar los datos del comitente. 7) Previo a la aprobación de la cuenta gastos, el martillero interviniente deberá oficiar al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc.) 8) Oficiése a los Juzgados respectivos de haber medidas cautelares con fecha anterior a la que se ejecuta en el presente a fin de que tomen conocimiento en las causas respectivas de la realización de la subasta con la debida antelación, debiendo acompañarse constancia del diligenciamiento antes de dar publicidad al referido remate (Art. 506, 1ra. parte). Téngase presente los días designados para revisar el bien a subastar. Del adelanto de gastos solicitado por el martillero actuante, córrase traslado a la parte actora. Notifíquese al titular dominial del inmueble que va a ser objeto de la subasta judicial, en su domicilio real. El expediente deberá ser entregado en el juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los Art. 494 y 495 del C.P.C.C. y permanecer en secretaría, bajo apercibimiento de suspender la subasta. Notifíquese por cédula. (Expte. 1403/09). Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal, Juez Subrogante. Dra. Lidia Barroso, secretaria. Se deja expresa constancia que la Municipalidad de Venado Tuerto se encuentra exenta de sellado fiscal. Venado Tuerto, 2 de Agosto de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 141338 Ago. 9 Ago. 11

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia y la secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados TECNOVET S.R.L. c/LA DELIA SCPA s/Juicio Ejecutivo, Expte. 1520/2009, se ha dispuesto emplazar al demandado La Delia SCPA, C.U.I.T. Nro. 30-543825, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese tres veces en diez días. Venado Tuerto, 28 de Julio de 2011. A Walter Bournot, secretario.

\$ 11 141456 Ago. 9 Ago. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad, Juez Dr. Claudio Heredia, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, en autos LARA, RAUL ALBERTO c/ZARICH DANIEL ESTEBAN s/Pedido de quiebra, (Expte. Nº 1169/2000), se ha dispuesto en fecha 29 de julio de 2010 poner de manifiesto el Informe Final y Proyecto de distribución. Se encuentran regulados los honorarios de ley, según Res. 1790/2010. Confirmados por Excma Cámara según resolución Nº 161 del 19/05/2011. Según Art. 218 de L.C.Q. Publíquese por 2 (dos) días. Fdo. Juez Dr. Claudio Heredia, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot. Venado Tuerto, 27 de Julio de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 22 141390 Ago. 9 Ago. 10
